

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "VIPASOT S.A.", CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL DOS
MIL CATORCE.**

En Guayaquil, a los veintiocho días de Febrero de 2014, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **VIPASOT S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Kennedy: Francisco Boloña solar 5 intersección entre calle cuarta y quinta, con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** Ing. Juan Carlos Henríquez Aguilar, propietario de cuatrocientas(400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b)** El Ing. Carlos Rafael Henríquez Aguilar, propietario de doscientas(200) acciones ordinarias y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Ing. Gina Henríquez de Bruno en representación de la Cía. Dushambe S. A., propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor. Se encuentra presente además el Ing. Luis Ordoñez Paz, Comisario de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc El Juan Carlos Henríquez Aguilar, y como Secretario su titular, la Ing. Gina Henríquez de Bruno. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800), y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos detallados en el orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.*" Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

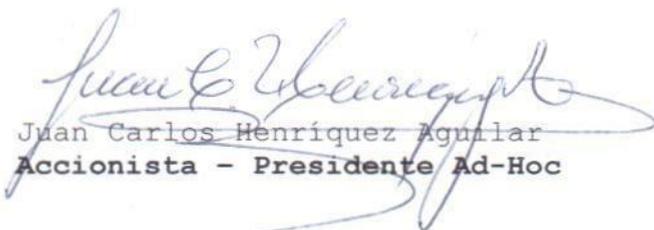
El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013*"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013*"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden del día, El Gerente General propone elegir al comisario Actual de la compañía al Ing. Luis Ordoñez Paz.

La propuesta del Gerente General es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir al Ing. Luis Ordoñez Paz, Comisario de la Compañía.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las trece horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f) Ing. Juan Carlos Henríquez Aguilar, **Accionista - Presidente Ad-Hoc**; (f) Carlos Rafael Henríquez **Accionista**; la Ing. Gina Henríquez de Bruno, **Gerente General de Dushambe S. A y de la Cía. Vipasot S. A y Secretario de la Junta.**



Juan Carlos Henríquez Aguilar
Accionista - Presidente Ad-Hoc



Carlos Rafael Henríquez Aguilar
Accionista



Ing. Gina Henríquez de Bruno
Secretario de la Junta - Gerente General